



Ayuntamiento de Madrid

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2013-03036

**ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPECTÁCULOS. AÑO 2014.**

<b>Organismo de contratación:</b>	Distrito de Arganzuela
<b>Órgano de contratación:</b>	Concejala Presidenta del Distrito
<b>Tipo de Contrato:</b>	Administrativo Especial
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>CPV:</b>	92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
<b>Valor estimado:</b>	105.785,12 euros
<b>Presupuesto:</b>	64.000,00 euros
<b>Fase:</b>	Licitación
<b>Fecha inicio presentación:</b>	26/09/2013
<b>Fecha fin presentación:</b>	10/10/2013 17:00
<b>Criterio de adjudicación</b>	Pluralidad de criterios
<b>Descripción y ponderación:</b>	No valorables (35 %) Valorables (65 %)
<b>Garantía requerida</b>	Definitiva 5 %
<b>Plazo ejecución</b>	Del 3 de febrero al 21 de diciembre de 2014, exceptuando los meses de julio, agosto y septiembre.
<b>Fecha límite solicitud información</b>	01/10/2013
<b>Requisitos específicos del contratista:</b>	<b>Solvencia:</b> Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Artículo 75 apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **26/09/2013 14:33:45**



Ayuntamiento de Madrid

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2013-03036

**ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPECTÁCULOS. AÑO 2014.**

objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: Que la cifra global de negocios de cada uno de los tres últimos años sea al menos el doble del presupuesto total del contrato: 128.000,00 euros.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 79 en relación con el artículo 78 apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Que la empresa acredite experiencia durante los tres últimos años en al menos tres contratos de similares características, con certificados de buena ejecución en la forma establecida anteriormente, uno por cada uno de los tres últimos años.

-----  
Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución del contrato en la forma prevista en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

**Admisión variantes:** No procede

**Apertura de ofertas:** **Entidad:** Distrito de Arganzuela  
**Fecha:** 30/10/2013 12:00  
**Descripción:** Apertura sobre relativo a criterios subjetivos  
**Domicilio:** Paseo de la Chopera 10, planta baja, Sala de Consejos, 28045 Madrid.

**Lugar de presentación** Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Arganzuela, Registro, Paseo de la Chopera, 10, planta baja. 28045 Madrid.

**Forma de presentación de ofertas** Manual

**Otra información**

- Garantía definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- Criterios de adjudicación: Ver punto 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El compromiso de adscripción de medios personales y materiales es obligación

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **26/09/2013 14:33:45**



Ayuntamiento de Madrid

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2013-03036

**ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPECTÁCULOS. AÑO 2014.**

contractual esencial.

**Documentación asociada:**

- Clausulas Administrativas:**  
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Prescripciones Técnicas:**  
Pliego de Prescripciones Técnicas
- Documentación complementaria:**  
Memoria Económica

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **26/09/2013 14:33:45**